

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca Instituto Nacional de Semillas

BUENOS AIRES, 25 JUL 1994

VISTO el expediente N° 000304/94, del registro de INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS, y lo dispuesto por la Resolució n° 104/93 de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución Secretarial determina l obligatoriedad del listado aprobado de malezas que deben prevee las normas que establezcan tolerancias al respecto.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS se hall facultado para mantener permanentemente actualizado dicho listad según lo establecido en el artículo N° 3 de la mencionad Resolución.

Que se ha puesto a consideración incluir en el listac referido a las especies Galega officinalis L. y Brachiari plantaginea Link.

Que malezas que actualmente no presentan un riesc significativo pueden llegar a constituirlo si se incrementan s ingreso y difusión.

Que dichas malezas son consideradas "malezas prohibidas" en países limítrofes con los cuales mantenem estrecho intercambio comercial.

Que la COMISION NACIONAL DE SEMILLAS en su reunión de día 14 de junio de 1994 (Acta n° 208) dió su opinión favorable :

respecto.



Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca Instituto Nacional de Semillas

Que en igual sentido se expidió el Directorio del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS en su reunión del día 30 de Junio de 1994 dió.

Que la Presidente de este organismo es competente para suscribir el presente acto administrativo, atento las facultades otorgadas por el artículo 9°, inciso d) del Decreto N° 2817 del 30 de diciembre de 1991.

Por ello,

El DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incluir en el listado de Malezas Prohibidas de la Resolución N° 104/93 a las malezas Galega officinalis L. y Brachiaria plantaginea Link.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION N° 233

Ing. Agr. ADELAIDA HARRIES

Instituto Macleual de Semillas (INASE)